

“Por la cual se aprueba una Reducción en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE- IDRD- para la vigencia fiscal 2025”

LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD –

En uso de las facultades legales y en especial las conferidas por el numeral 10 del artículo 17 de la Resolución 005 de 1997,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo Distrital No. 927 del 07 de junio de 2024, fue adoptado el Plan Distrital de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas, y el Plan Plurianual de Inversiones para Bogotá D.C., para el período 2024-2027: “Bogotá Camina Segura”, el cual constituye el marco de acción de las políticas, programas, estrategias y proyectos de la Administración Distrital.

Que mediante el Acuerdo Distrital No. 940 del 19 de diciembre de 2024, se expidió el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, el cual fue liquidado mediante el Decreto Distrital No. 470 de 2024.

Que mediante el Decreto Distrital No. 470 del 27 de diciembre de 2024 por el cual se liquidó el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, se definió como presupuesto para el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, durante la vigencia fiscal 2025, el valor de \$609.166.903.000 y la apropiación vigente por la suma de \$609.510.638.956.

Que mediante Decreto 192 del 2 de junio de 2021 describe en su Artículo 11. “Modificaciones de las apropiaciones”. Cuando fuere necesario aumentar o reducir la cuantía de las apropiaciones, además de lo establecido en el estatuto Orgánico de Presupuesto Distrital, los establecimientos públicos deberán entregar a la Secretaría Distrital de Hacienda el Acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos con el concepto previo favorable de la adición o reducción presupuestal solicitada.

Que, con el propósito de dar cumplimiento a la circular externa No. SDH-000002 del 10 de enero de 2025, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, en lo referente con la formulación del Plan de Austeridad en el Gasto Distrital 2025-2027, que corresponde al 1% del ahorro frente a la apropiación inicial del agregado “Adquisición de Bienes y Servicios” del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, lo cual se debe aplicar la correspondiente reducción en el presupuesto de la vigente 2025, en la suma de **NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$90.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, así:

FUENTE	VALOR
1-100-F001 – VA-Recursos Distrito	\$90.000.000
TOTAL	\$90.000.000

Que el Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD, estima que el recaudo de recursos por concepto de fondo compensatorio es inferior al total programado para la vigencia 2025 teniendo en cuenta el bajo recaudo que depende directamente del avance de los proyectos

urbanísticos privados y del cumplimiento de las obligaciones por parte de los constructores, quienes realizan los pagos compensatorios conforme al desarrollo y legalización de sus proyectos, por lo cual se hace necesario reducir el presupuesto en la suma de **NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS (\$9.441.101.240)**, así:

FUENTE	VALOR
3-100-I001- VA-Administrados de destinación específica	\$9.441.101.240
TOTAL	\$9.441.101.240

Que el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, cuenta con un presupuesto disponible por recursos de convenios, por la suma \$9.413.050.000, una ejecución de \$8.107.030.200 con un saldo disponible de \$1.296.953.800, por lo cual se requiere una reducción presupuestal de \$1.266,301.500, ya que estos recursos no serán ejecutados en la presente vigencia, en razón a que en el convenio Interadministrativo No. 7379301, con la Secretaría de Educación del Distrito SED, se acordó por valor de \$13.530.100.599, de los cuales un aporte en dinero de esta Secretaría de \$8.146.748.500 y un aporte en especie del IDRD en \$5.383.352.099.

Que teniendo en cuenta que para la vigencia 2025, se programó ingresos esperados por \$9.413.050.000 y una vez revisados los compromisos reales y los aportes por la SED en el marco del Convenio, se confirma que el valor finalmente suscrito por dicha entidad asciende a \$8.146.748.500, sin que exista proyección de realizar adiciones o incrementos para la vigencia 2025, por lo tanto se hace necesario una reducción presupuestal de **MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS UN MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.266.301.500) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, así:

FUENTE	VALOR
3-100-I017	\$1.266.301.500
TOTAL	\$1.266.301.500

Que, de acuerdo con lo descrito anteriormente, se hace necesario una reducción en el presupuesto de inversión del Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD – para la vigencia 2025 de **DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS \$10.797.402.740) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**.

Que, de acuerdo con los lineamientos establecido en el Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital, adoptado por la Secretaría Distrital de Hacienda, mediante Resolución No. SHD No.191 del 22 de septiembre de 2017, numeral 3.2.1.5 “Reducción Presupuestal”, se hace necesario una Reducción en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversión del Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD, por la suma de **DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS (\$10.797.402.740) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**.

Que el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, mediante comunicación Radicado IDRD No. SDP 1-2025-53071 del 16 de octubre 2025, solicitó a la Secretaría Distrital de Planeación concepto sobre la modificación presupuestal, por la suma de **DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS (\$10.797.402.740) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**.

Que, ante la solicitud de autorización para la reducción presupuestal del Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos del IDRD para la vigencia 2025 presentada por la Entidad, la Secretaría Distrital de Planeación, emitió el concepto de viabilidad favorable, según consta

en el oficio No. 2-2025-56509 del 16 de octubre de 2025.

Que en sesión del día 30 de octubre de 2025, la Junta Directiva del IDRD, se documentó lo citado y en consecuencia resulta procedente emitir el concepto favorable.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: La Junta Directiva del Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD, emite concepto favorable a la reducción en el presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversión, del **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD-**, para la vigencia fiscal 2025, en la suma **DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS (\$10.797.402.740) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.** según el siguiente detalle:

REDUCCIÓN INGRESO

POSPRE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	REDUCCIÓN PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO
O1	INGRESOS	609.510.638.956	10.797.402.740	598.713.236.216
O11	Ingresos Corrientes	60.658.366.000	10.707.402.740	49.950.963.260
O1102	Ingresos no Tributarios	60.658.366.000	10.707.402.740	49.950.963.260
O110202	Tasas y Derechos Administrativos	48.750.412.000	9.441.101.240	39.309.310.760
O110202120	Contraprestación por el uso del espacio público	30.750.412.000	0	30.750.412.000
O110202153	Fondo Cuenta Pago Compensatorio Cesiones Públicas	18.000.000.000	9.441.101.240	8.558.898.760
O11020215302	Pago Compensatorio Obligaciones Urbanísticas	18.000.000.000	9.441.101.240	8.558.898.760
O110205	Venta de Bienes y Servicios	2.494.904.000	0	2.494.904.000
O110205001	Ventas de Establecimientos de Mercado	2.494.904.000	0	2.494.904.000
O11020500109	Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales	2.494.904.000	0	2.494.904.000
O1102050010902	Servicios de Educación	2.494.904.000	0	2.494.904.000
O110205001090209	Otros Tipos de Educación y Servicios de Apoyo Educativo	2.494.904.000	0	2.494.904.000
O11020500109020901	Otros Servicios de la Educación y la Formación	2.494.904.000	0	2.494.904.000
O110206	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.413.050.000	1.266.301.500	8.146.748.500
O110206006	Transferencias de Otras Entidades del Gobierno	9.413.050.000	1.266.301.500	8.146.748.500
O11020600606	Otras Unidades del Gobierno	9.413.050.000	1.266.301.500	8.146.748.500
O110206010	Sentencias y Conciliaciones	0	0	0
O11020601001	Fallos Nacionales	0	0	0
O1102060100101	Sentencias	0	0	0
O12	Recursos de Capital	78.693.915.000	0	78.693.915.000
O1205	Rendimientos Financieros	0	0	0
O120502	Depósitos	0	0	0
O12050204	Recursos Propios con Destinación Específica	0	0	0
O1210	Recursos de Balance	78.693.915.000	0	78.693.915.000
O121002	Superávit Fiscal	78.693.915.000	0	78.693.915.000
O12100202	Ingresos de Destinación Específica	68.448.384.000	0	68.448.384.000
O12100203	Ingresos de Libre Destinación	3.516.382.950	0	3.516.382.950
O12100204	No Incorporado de Vigencias Anteriores	6.729.148.050	0	6.729.148.050
O1210020402	Ingresos de Destinación Específica	6.729.148.050	0	6.729.148.050
O1210020403	Ingresos de Libre Destinación	0	0	0
O15	TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	470.158.357.956	90.000.000	470.068.357.956
O1501	Aporte Ordinario	427.077.620.000	90.000.000	426.987.620.000
O150101	Vigencia	427.077.620.000	90.000.000	426.987.620.000
O1502	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	36.255.247.956	0	36.255.247.956
O150205	Participación de Propósito General	36.255.247.956	0	36.255.247.956
O1504	IVA Cedido Licores	6.825.490.000	0	6.825.490.000

REDUCCIÓN GASTO

PROGRAMA DE FINANCIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	REDUCCIÓN PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO
O2	GASTOS	609.510.638.956	10.797.402.740	598.713.236.216
O21	FUNCIONAMIENTO	52.614.305.000	90.000.000	52.524.305.000
O211	Gastos de Personal	43.232.867.000	0	
O212	Adquisición de Bienes y Servicios	9.381.438.000	90.000.000	9.291.438.000
O21201	Adquisición de Activos no Financieros	412.960.000	0	
O21202	Adquisición Diferentes Activos	8.968.478.000	90.000.000	8.878.478.000
O2120201	Materiales y Suministros	148.366.200	0	
O2120202	Adquisición de Servicios	8.820.111.800	90.000.000	8.730.111.800
O2120202006	Servicios de Alojamiento, Servicios de Suministro	472.439.000	0	
O2120202007	Servicios Financieros y Servicios Conexos, Servicios	2.966.914.000	90.000.000	2.876.914.000
O212020200701	Servicios Financieros y Servicios Conexos	1.513.514.000	0	1.513.514.000
O212020200703	Servicios de arrendamiento o Alquiler sin Operario	1.453.400.000	90.000.000	1.363.400.000
O21202020070373390	Derechos de Uso de Otros Productos de Propiedad Intelectual	1.453.400.000	90.000.000	1.363.400.000
O2120202008	Servicios Prestados a las Empresas	4.663.761.800	0	
O2120202009	Reparación de Otros Equipos n.c.p	675.228.000	0	
O2120202010	Viáticos de los Funcionarios	41.769.000	0	
O23	INVERSION	556.896.333.956	10.707.402.740	546.188.931.216
O2301	DIRECTA	556.896.333.956	10.707.402.740	546.188.931.216
O230117	BOGOTÁ CAMINA SEGURA	556.896.333.956	10.707.402.740	546.188.931.216
O23011743	Deporte y Recreación	542.031.527.122	10.707.402.740	531.324.124.382
O2301174301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	539.731.527.122	10.707.402.740	529.024.124.382
O230117430120240245	Formación integral de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud a través de procesos de exploración, apropiación e iniciación mediante el juego y el deporte en Bogotá D.C.	27.606.000.000	1.266.301.500	26.339.698.500
O23011743012024024507	Servicio de formación y preparación deportiva	27.606.000.000	1.266.301.500	26.339.698.500
O23011743012024024507007	Formación integral de la primera infancia - Servicio de Escuelas Deportivas	26.151.416.000	1.266.301.500	24.885.114.500
O23011743012024024507037	Formación integral de la primera infancia - Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	1.454.584.000	0	1.454.584.000
O230117430120240247	Fortalecimiento de la gestión recreodeportiva, la participación incidente y la construcción de comunidad desde los barrios en Bogotá D.C	4.000.000.000	0	4.000.000.000
O23011743012024024706	Servicio de promoción y organización de actividades recreativas, deportivas y de actividad física.	4.000.000.000	0	4.000.000.000
O23011743012024024706032	Fortalecimiento de la gestión recreodeportiva - Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	4.000.000.000	0	4.000.000.000
O230117430120240248	Administración de parques y escenarios confiables y seguros para promover el encuentro y apropiación del espacio público de Bogotá D.C	219.969.212.752	0	219.969.212.752
O23011743012024024803	Parques y escenarios deportivos administrados, mantenidos y/o mejorados.	219.969.212.752	0	219.969.212.752
O23011743012024024803003	Administración de parques y escenarios confiables - Servicio de administración de la infraestructura deportiva	219.969.212.752	0	219.969.212.752
O230117430120240249	Construcción y adecuación de parques y escenarios recreodeportivos para el encuentro y disfrute de los habitantes de Bogotá D.C.	150.592.348.418	9.441.101.240	141.151.247.178
O23011743012024024905	Parques y escenarios deportivos, construidos y/o adecuados.	150.592.348.418	9.441.101.240	141.151.247.178
O23011743012024024905010	Construcción y adecuación de parques y escenarios - Parques recreativos construidos y dotados	150.592.348.418	9.441.101.240	141.151.247.178
O230117430120240252	Implementación de los programas de BOGOTÁ DEPORTIVA desde la iniciación hasta el rendimiento	69.252.695.495	0	69.252.695.495
O23011743012024025207	Servicio de formación y preparación deportiva	69.252.695.495	0	69.252.695.495
O23011743012024025207037	Implementación de los programas de BOGOTÁ DEPORTIVA - Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	69.252.695.495	0	69.252.695.495
O230117430120240258	Desarrollo de programas recreativos y de actividad física en Bogotá D.C	68.311.270.457	0	68.311.270.457
O23011743012024025806	Servicio de promoción y organización de actividades recreativas, deportivas y de actividad física.	68.311.270.457	0	68.311.270.457
O23011743012024025806032	Desarrollo de programas recreativos y de actividad física en Bogotá D.C.- Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	68.311.270.457	0	68.311.270.457
O2301174302	Formación y preparación de deportistas	2.300.000.000	0	2.300.000.000
O230117430220240253	Fortalecimiento de la economía del deporte y la recreación en Bogotá D.C	2.300.000.000	0	2.300.000.000
O23011743022024025303	Parques y escenarios deportivos administrados, mantenidos y/o mejorados.	2.300.000.000	0	2.300.000.000
O23011743022024025303009	Fortalecimiento de la economía del deporte y la recreación - Documentos de lineamientos técnicos	2.300.000.000	0	2.300.000.000
O23011745	Gobierno Territorial	14.864.806.834	0	14.864.806.834
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	14.864.806.834	0	14.864.806.834
O230117459920240251	Fortalecimiento de la capacidad institucional para una gestión pública, eficiente y oportuna en Bogotá D.C.	14.864.806.834	0	14.864.806.834
O23011745992024025108	Servicios para la planeación y sistemas de gestión y comunicación estratégica	14.864.806.834	0	14.864.806.834
O23011745992024025108023	Fortalecimiento de la capacidad institucional - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	14.864.806.834	0	14.864.806.834



ARTÍCULO SEGUNDO: Esta reducción, tiene afectación en las fuentes de financiación del presupuesto del Instituto Distrital de Recreación y Deporte

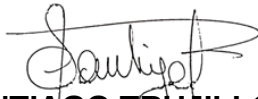
ARTÍCULO TERCERO: Remitir copia de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda y a las dependencias del IDRD, para lo de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar el presente acto administrativo de conformidad con las normas que rigen la materia.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

Dada en Bogotá D. C., a los 30 días de octubre de 2025

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,



SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
Presidente



GABRIEL LAGOS MEDINA
Secretario